



**MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA  
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO.**

**ACTA DE EVALUACIÓN N.º 124  
"INSUMOS TECNICAS INMUNOLOGIA CON EQUIPO EN COMODATO"  
ID. N.º 2258-132-LR25.**

1. En Antofagasta, a 11 de septiembre de 2025, en dependencias del Hospital Regional de Antofagasta, se reúne la comisión de Adjudicación para evaluar los antecedentes presentados por los oferentes, interesadas en participar en este proceso licitatorio, se procede a revisar y analizar las ofertas recibidas.
2. Están presentes en este acto, la siguiente comisión de evaluación por parte del Hospital Regional de Antofagasta.

NOMBRE	CARGO
Pedro Usedo Lopez	Subdirección Medica
Yessica Quispe Viza	Subdirector Administrativo
Ivannia Jofre Chamorro	Jefe Abastecimiento(s)
Mabel Bacian Tapia	Jefe Depto. Logística y Adquisiciones(s)
Ruben Lafuente Espejo	Jefe Finanzas
Mauricio Encina Reyes	Referente Técnico(s)

3. Presentaron ofertas en la plataforma de Contratación y de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para participar de este proceso de Licitación los siguientes oferentes:

N.º	RUT	NOMBRE OFERENTE	ESTADO DE HABILIDAD
1	79.728.570-6	FARMALATINA LTDA	Habil
2	96.582.310-7	Grifols Chile S.A.	Habil

4. Se procede a la revisión de los antecedentes solicitados en el punto N° 12 "**Contenido de la propuesta**" de las Bases Administrativas Generales:

N.º OFERENTE	OFERENTE 1	OFERENTE 2
<b>NOMBRE OFERENTE</b>	79.728.570-6 FARMALATINA LTDA	96.582.310-7 Grifols Chile S.A.
<b>ANTECEDENTES</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>OFERTA ADMINISTRATIVA</b>	<b>(SÍ / NO)</b>	<b>(SÍ / NO)</b>
1 Anexo N.º 1: Identificación del Oferente.	SI	SI
2 Anexo N.º 2: Declaración de no afectar causal de inhabilidad para contratar con el estado.	SI	SI
3 Anexo N.º 3: Declaración jurada Aceptación de Bases de Licitación	SI	SI
4 Anexo N.º 4: Declaración sobre parentesco con funcionarios públicos	SI	SI



**MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA  
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO.**

	que intervienen en la licitación.		
5	Anexo N.º 5: Oferta Económica.	SI	SI
6	Anexo N.º 6: Oferta Técnica.	SI	SI
7	Anexo N.º 7: Servicio Técnico.	SI	SI
8	Anexo N.º 8: Tiempo de Entrega		
9	Anexo N.º 9: Formulario de identificación del oferente temporal de proveedores.	SI	SI
10	Anexo N.º 10: Declaración jurada simple relativa a programas de integridad.	SI	SI
11	Anexo N.º 11: Declaración de lectura y cumplimiento de cláusulas de seguridad.	SI	SI
12	Formularios 1 al 10	SI	SI
13	Formularios A a H	SI	SI
14	Certificado de antecedentes laborales y previsiones F-30	SI	SI

**5. Criterios de evaluación a utilizar, según indica bases de licitación punto 15**

Tipo de Evaluación	Porcentaje	Subcriterio	Evaluación	Puntaje
Evaluación Económica	60%		Según Anexo N.º 5	100
Evaluación Técnica	40%	Calidad Técnica	Según Tabla y Anexo N.º 6	60 puntos
		Servicio de Entrega	Anexo N.º 7	29 puntos
		Cumplimiento Requisitos Formales	Según Tabla	10 puntos
		Programa de Integridad	Anexo N.º 9	1 punto
		Evaluación Comportamiento Contractual	Según tabla de descuento	Si correspondiera

Para evaluar las ofertas se aplicarán los siguientes criterios y puntajes:

Tipo de Evaluación	Porcentaje de evaluación
Evaluación Económica	60%
Evaluación Técnica	40%



MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA  
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

9. Resultados de Evaluación

1	Especificaciones del Comprador: Equipamiento e Insumos para técnica de inmunofluorescencia indirecta (IFI)							Evaluación Económica 60%		Calidad Técnica	Servicio Técnico	Cumplimiento requisitos formales	Programa de Integridad	Comportamiento contractual	Evaluación Técnica 40%		Total evaluación técnica + evaluación económica	Estado	Detalle	
	Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor		Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Moneda	Monto	Puntaje Precio	Porcentaje 60%	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Suma Puntajes Evaluación Técnica	Sub total evaluación calidad 40%			
FARMALATINA LTDA	FARMA AP	Procesador y Analizador Automático de Técnicas de Inmunofluorescencia Indirecta IFI, UNIQO 160 EN CALIDAD DE COMODATO POR LA COMPRA DE TECNICAS DE INMUNOFLUORESCENCIA		1	289.500.000	\$	289.500.000	50	30	60	29	10	1	-4	96	38,4	69			
Grifols Chile S.A.	GRIFOLS CHILE S.A. DIV. ANALISIS CLINICO	Equipamiento e insumos para técnica de inmunofluorescencia indirecta IFI. SE ADJUNTA OFERTA ECONOMICA DETALLADA		1	174.784.820	\$	174.784.820	100	60	60	29	10	1	-4	96	38,4	98	Adjudicado		
2																			Estado	Detalle
Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor		Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Moneda	Monto	Puntaje Precio	Porcentaje 60%	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Suma Puntajes Evaluación Técnica	Sub total evaluación calidad 40%			
Grifols Chile S.A.	GRIFOLS CHILE S.A. DIV. ANALISIS CLINICO	Equipamiento e Insumos para técnica de inmunoensayo. SE ADJUNTA OFERTA ECONOMICA DETALLADA		1	248.472.000	\$	248.472.000	100	60	60	29	10	1	-4	96	38,4	98	Adjudicado		



**MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA  
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO.**

**10. Ofertas adjudicar**

Revisada la oferta presentada y sus alcances estipulados en bases técnicas y administrativas se sugiere adjudicar al siguiente proveedor el cual cumple lo establecido en las bases técnicas y administrativas Aprobada por Resolución Exenta N.º 13143 del 09 de Julio del 2025.

Nº	RUT	NOMBRE OFERENTE	AFFECTO O EXENTO DE IVA	GIRO DE LA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE A LA OFERTA	RUBRO DE LA EMPRESA	Monto adjudicar
2	96.582.310-7	Grifols Chile S.A.	AFFECTO	Laboratorio y Comercialización de Productos Farmacéuticos	Actividades de Laboratorios Clínicos y Bancos de Sangre	423.256.820

Total Monto Adjudicado: \$ 423.256.820.- que cumple con el monto presupuestado disponible de \$438.000.000.-

**11. Se declara que, al momento de firmar, los integrantes de esta comisión no tienen ningún conflicto de interés en relación a los actuales o potenciales oferentes en el procedimiento licitatorio ID 2258-132-LR25, ni existe circunstancia alguna que reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N.º 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.**

